

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

CESAR GASTON CABEZAS MARTINEZ, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **PORTRANS S.A.**, sociedad inscrita ante el Servicio de Rentas Internas con Registro Único de Contribuyentes No. 0991306625001; y, registrada ante la Superintendencia de Compañías con el expediente No.71467 ante usted, atentamente comparezco y digo:

1. Antecedente:

La Resolución SC-DSC-G-12-002, publicada en el Registro Oficial No.676, de abril 04 de 2012, establece la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionista.

2. Información que se adjunta:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución SC-DSC-G-12-002, adjunto encontrará la siguiente documentación de las sociedades extranjeras denominadas **AGENCIAS UNIVERSALES S.A.** y **ANGEL FALLS CV**, accionistas de la compañía ecuatoriana **PORTRANS S.A.**:

- 1.- Original del Formulario con la información de los accionistas;
- 2.- Copia notariada del Poder otorgado por los accionistas;
- 3.- Certificados de existencia legal de los accionistas;
- 4.- Certificado de que **AGENCIAS UNIVERSALES S.A.** cotiza en bolsa de valores;
- 5.- Copia simple de nombramiento de representante legal de **PORTRANS S.A.**; y,
- 6.- Copia simple de cédula del representante legal de **PORTRANS S.A.**

En virtud de lo expuesto, dejo constancia de haber cumplido con lo dispuesto en la Resolución SC-DSC-G-12-002.

Atentamente


CESAR GASTON CABEZAS MARTINEZ
Gerente General
PORTRANS S.A.

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

24 OCT 2013

RECIBIDO

Hora

Firma 

